



Námo nacio-
nal

— Seha visto la Circular del Sr. Intendente de 23 de este mes
 en la q. inserta una N. Orden expedida en dor del mismo
 mes dirigida a que se recogieran las acciones del Námo Nacio-
 nal de Sr. Carlos entregadas en la época Constitucio-
 nal al Crédito pp.º, ya en virtud de ord. Fue teniéndose
 entendido q. las acciones q. correspondian a los fondos
 de esta Villa, se entregaron por los Constitucionales
 al referido Crédito pp.º para esta orden a la San-
 ta de Propio para q. amende el recibo de dicho
 documento a la mayor pronta y libertad

Recibo del
Expediente
de Encame

— También se ha visto una carta orden de Boal Lucas de
 Sr. Intendente en q. acusa el recibo del Expediente
 de la Comision de la Ciudad de Leon q. despacho D. Fo-
 mas Benito Enamien con los demas p.ºs de encame
 q. fue: Vista Vista de ord. Se que y cumplida, sin
 embargo al legajo de ordene correspondiente

Revisioñ de
Realidad

— Ultimante se ha visto la N. orden q. inserta el Sr.
 Intendente en la suya de 23 de este mes expedida
 en 12 del mismo a consecuencia de la exposicion he-
 cha por el Inspector G. de los p.ºs de Realidad N.º
 q. suple el anterior q. suple el N.º decreto de
 24 de Agosto de Mayo anterior, relativo a la
 impositioñ recaudacion y aplicacion de los an-
 d.ºs destinados al equipo armamento y orga-
 nizacion de aquellos Cuerpos; ya en virtud de ord.
 de: se que y cumplida y se tenga presente

